**Formulario de Análisis de Integridad de Proveedores de Grupo TERSA**

La relación entre Grupo TERSA[[1]](#footnote-1) y cada uno de sus proveedores debe estar presidida por los valores éticos de integridad, comportamiento leal, transparencia y buena fe.

Para preservar estos valores y proteger la reputación de Grupo TERSA, resulta indispensable conocer a nuestros proveedores y verificar su honestidad. Por ello, antes de formalizar las relaciones comerciales, Grupo TERSA examina a sus potenciales proveedores cuidadosamente a través de un proceso de análisis de integridad, consistente en el presente formulario.

De esta forma se analizan las relaciones con los potenciales socios comerciales y se detectan posibles riesgos referidos a su falta de integridad y al posible incumplimiento de la legislación vigente.

El proveedor deberá cumplimentar los siguientes campos:

1. **Información del proveedor**

|  |  |
| --- | --- |
| Denominación social: |  |
| Domicilio social: |  |
| Número de Identificación Fiscal |  |
| Dirección de la página web (en su caso): |  |
| Correo electrónico: |  |
| Teléfono: |  |
| Persona o personas de contacto: |  |

1. Cumplimiento normativo (*Compliance*)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Elementos de *Compliance*** | **Respuesta**  **(Si, No, o No Aplica)** | **Comentarios** |
| ¿Cuenta con un programa o sistema de cumplimiento normativo (*Compliance*)? En caso afirmativo, adjuntar un certificado o declaración responsable que lo acredite. |  |  |
| ¿Dispone de un canal ético o de denuncias habilitado? En caso afirmativo, especificar en qué consiste. |  |  |
| ¿Cuenta con un órgano de control interno, órgano de cumplimiento o encargado/responsable de cumplimiento (*Compliance Officer*)? |  |  |
| ¿Dispone de un Código Ético, Código de Conducta o de funcionamiento interno? |  |  |
| ¿Dispone de algún protocolo, política o normativa interna en materia anticorrupción? En caso afirmativo, especificar en qué consiste. |  |  |
| ¿Dispone de algún protocolo, política o normativa interna en materia de prevención del blanqueo de capitales? En caso afirmativo, especificar en qué consiste. |  |  |
| Breve descripción de las medidas de diligencia debida con terceros existentes en la entidad (*Third Party Due Diligence*). |  |  |

1. Información sobre sanciones previas

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sanciones previas** | **Respuesta**  **(Si, No, o No Aplica)** | **Comentarios** |
| Antecedentes/sanciones previas, a la persona jurídica o a alguno de sus miembros, administradores o directivos, por delitos contra el patrimonio, contra el orden socioeconómico, contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, fraude, corrupción, falsedades o delitos contra la Administración Pública. |  |  |
| Antecedentes/sanciones previas, a la persona jurídica o a alguno de sus miembros, administradores o directivos, por blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, tráfico de órganos, trata de seres humanos o tráfico de drogas. |  |  |
| Antecedentes/sanciones previas, a la persona jurídica o a alguno de sus miembros, administradores o directivos, por daños o incumplimientos medioambientales. |  |  |
| ¿Se le han aplicado sanciones de la *Office of Foreign Assets Control* (OFAC) o tiene algún procedimiento o expediente sancionador en trámite? |  |  |
| ¿Se le han aplicado sanciones de la Comisión Europea o tiene algún procedimiento o expediente sancionador en trámite? |  |  |
| ¿Se le han aplicado alguna otra tipología de sanciones comerciales internacionales o tiene algún procedimiento o expediente sancionador en trámite? |  |  |
| ¿Existe algún otro procedimiento sancionador, citación o investigación en curso o inminente que afecte al proveedor? |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Otra información relevante** | **Respuesta**  **(Si, No, o No Aplica)** | **Comentarios** |
| Incumplimiento de obligaciones en los ámbitos del Derecho laboral  Según su leal saber y entender, ¿ha incumplido el proveedor sus obligaciones en el ámbito del Derecho laboral? |  |  |
| Insolvencia  ¿Está el proveedor sometido a un procedimiento de insolvencia o liquidación? |  |  |
| Activos que están siendo administrados por un liquidador  ¿Están los activos del proveedor siendo administrados por un liquidador o por un tribunal? |  |  |
| Ha cometido una falta profesional grave  ¿Se ha declarado al proveedor culpable de una falta profesional grave? |  |  |
| Indique en comentarios el origen de los fondos a emplear en el marco de la relación de negocio con Grupo TERSA |  |  |
| ¿Maneja grandes cantidades de efectivo? En caso afirmativo, ¿qué medidas de control dispone? |  |  |
| Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación  ¿Tiene el proveedor conocimiento de algún conflicto de intereses, con arreglo a su participación en el procedimiento de contratación? |  |  |

El o los abajo firmantes declaran formalmente que la información comunicada en el presente formulario es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una declaración falsa de carácter grave.

El o los abajo firmantes declaran formalmente que podrán aportar los certificados y otros tipos de pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se les soliciten.

En caso de que alguna de las circunstancias declaradas varíe me comprometo a informar inmediatamente a Grupo TERSA.

Fecha, lugar y firma o firmas:

Fecha:

Lugar:

Nombre y apellidos:

Cargo:

Firma(s): 65X7OD1W1VW83451

1. El término “GRUPO TERSA” incluye las siguientes sociedades: TRATAMIENTO Y SELECCIÓN DE RESIDUOS, S.A. (TERSA); y las dos filiales: SELECTIVAS METROPOLITANAS, S.A. (SEMESA) y SOLUCIONES INTEGRALES PARA LOS RESIDUOS, S.A. (SIRESA). [↑](#footnote-ref-1)